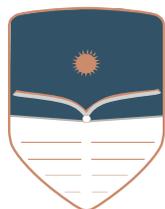


MEMORIA INSTITUCIONAL 2020



ESCUELA JUDICIAL
SAN JUAN



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN



“ La sociedad necesita todo tipos de habilidades que no son cognitivas, son emocionales, son afectivas. No podemos montar la sociedad sobre datos. ”

Alvin Toffler

(Reflexión sobre la Escuela del Mañana, 2009.)

PRÓLOGO

Me complace escribir estas líneas en la Memoria Anual de la Escuela Judicial de la Corte de Justicia de San Juan. Una Escuela Judicial que es un órgano articulador y acompaña a la Corte de Justicia y a todo el Poder Judicial en las distintas políticas judiciales que se van implementando; de esa forma permite acercar las herramientas necesarias para que todos los operadores jurídicos puedan enfrentar los desafíos que se presentan y gestionar los cambios necesarios en forma correcta y satisfactoria.

Sin lugar a dudas, la situación sanitaria que transitamos desde el mes de marzo del presente año nos impuso repensar los modos en los que tradicionalmente prestamos nuestros servicios y reinventar formas para lograr los objetivos propuestos. Así, lejos de significar un impedimento, la dificultad se convirtió en una oportunidad para crecer.

En este contexto, la Escuela Judicial ha sido fundamental, junto con otros organismos del Poder Judicial, ya que nos han permitido mantenernos activos, conectados, comunicados y aprendiendo... Es decir, más cerca.

Durante este año 2020 debimos rápidamente adaptarnos a la nueva realidad de la “no presencialidad”; veníamos de un año que había estado signado por las clases presenciales con más de 150 espectadores en cada una de ellas ¿cómo se hacía entonces para mantener ese caudal y ritmo de capacitaciones?

La tecnología fue la primera aliada estratégica de la Corte de Justicia en este nuevo rumbo, permitiendo de esta manera que lo proyectado para el ciclo 2020 en materia académica se pudiera cumplir.

Así se incorporó, por una parte, la tecnología de streaming mediante Zoom Seminario que permitió la conectividad en vivo para interactuar con los docentes y profesionales que desarrollaron cada una de las charlas y conferencias. Junto con esa tecnología de streaming, la Escuela Judicial implementó su propio Campus Virtual, donde por medio de distintas aulas se ponen a disposición en la “nube” las diferentes ofertas académicas y material de estudio de cada una de ellas. El desafío que implicaba continuar capacitando en pandemia fue superado a través de la utilización de todas las herramientas disponibles para cumplir los objetivos propuestos.

Fueron muchas las actividades y tuvieron por objeto los más diver-

tos temas: materia Penal, Civil, Procesal, Laboral, Familia, de gestión, etc., todas tuvieron su espacio en las actividades académicas llevadas adelante y siguieron los criterios transversales dispuestos por esta Corte para el año 2020: el respeto a la dignidad de la persona humana y el acceso a justicia.

Destaco el desarrollo del Seminario Nacional de Acceso a Justicia en el que durante varias semanas analizamos y compartimos entre todos, a nivel provincial y nacional, los distintos aspectos del Acceso a Justicia y de las personas que transitan condiciones de vulnerabilidad. Se llevaron adelante las capacitaciones tendientes a la puesta en funcionamiento de procesos y cambios procesales, tales como el Sistema Penal Acusatorio Adversarial, la puesta en funcionamiento de las Oficinas Judiciales, la implementación de la Mesa de Entrada Virtual -herramienta tecnológica que permitió litigar a los profesionales en plena pandemia-, como así también las intensas capacitaciones para poner en marcha el Centro de Abordaje a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG), entre otros.

Tampoco puedo dejar de destacar los numerosos diplomados, algunos iniciaron en el año 2019 y culminaron este año utilizando las herramientas tecnológicas y otros tuvieron su puntapié inicial durante 2020, entre ellos el exitoso Diplomado en Derechos Humanos que ha contado con profesores y juristas de renombre nacional, como la Dra. María Angélica Gelli, el Dr. Alfonso Santiago y culminando el año académico ni más ni menos que con la conferencia magistral del señor ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Horacio Rosatti.

Sin lugar a dudas, todos los avances que hemos logrado durante este año han venido para quedarse, porque han permitido tanto a la Escuela Judicial, y a través de ella al Poder Judicial, llegar a todos los lugares. Paradójicamente, en un año en el que podía visualizarse inactividad, desconexión, lejanía...La Escuela Judicial permitió conectarnos, llegar a más personas.

El próximo año nos encontrará con nuevos desafíos que requerirán nuevos esfuerzos, pero tengo el convencimiento que juntos podremos enfrentarlos, ya que nos motiva un objetivo común: una Justicia Cerca.



Dra. Adriana García Nieto
Presidenta de la Corte de Justicia de San Juan

“ El cambio es el
proceso en que el futuro
invade nuestras vidas. ”

Alvin Toffler
(El Shock del Futuro, 1970.)

¿Cómo iniciar estas breves líneas luego de un año plagado de incertidumbre, temor y grandes desafíos? Sin lugar a dudas este año quedará grabado en la memoria de todos nosotros. Más allá de los sinsabores que nos ha ocasionado, estoy seguro que nos ha permitido crecer, enseñarnos y por sobre todas las cosas, ponernos a prueba cómo seres humanos.

En el mes de febrero del corriente ya teníamos prácticamente el año académico cerrado, al menos en sus principales temas y desafíos, planteados por la Presidencia y la Corte de Justicia. Pero en marzo todo cambió: el Presidente de la Nación, y en consecuencia el Gobierno de la Provincia de San Juan, decretaron un cese total en nuestras actividades y rutinas diarias; esto no solo implicaba el denominado “distanciamiento social obligatorio” y la cuarentena estricta, sino que daba inicio a lo que terminaría siendo un cambio radical en nuestra forma de vivir.

Nuestra institución se enfrentó al desafío de reinventarse lo más rápido posible. Acompañados en cada paso por la Presidencia de la Corte, se comenzó a trabajar en un nuevo formato de capacitación. Le dimos la bienvenida a la aplicación de nuevas tecnologías de comunicación (TIC) a nuestra metodología de enseñanza: se incorporó la plataforma Zoom para dictar clases en vivo y se lanzó el Campus Virtual de la Escuela Judicial. Dichas plataformas no sólo permitieron iniciar nuevas propuestas para este 2020, sino culminar dos fuertes Diplomados; uno en Derecho Privado y otro en Criminalística y Criminología, que se venían dictando desde el año 2019.

Cuando en marzo del presente año parecía que no podríamos cumplir con los objetivos y metas de la Escuela Judicial, pudimos reinventarnos gracias al apoyo incondicional de la Señora Presidenta de la Corte de Justicia, Dra. Adriana Verónica García Nieto y a través de ella, la de los restantes Ministros de la Corte. No puedo dejar de mencionar a todos y cada uno de los participantes de las capacitaciones (miembros del Poder Judicial, Ministerio Público y profesionales externos), que aceptaron el desafío de un radical cambio en el formato de las capacitaciones.

Este año ha traído grandes cambios y desafíos para todos, pero desde nuestra institución, no permitimos que la pandemia nos mantuviera al margen, alejados e incomunicados, todo lo contrario: logramos estar más cerca que nunca. Aprovechamos al máximo las nuevas tecnologías para llegar con nuestras capacitaciones a los hogares de miles de personas de nuestra provincia, de nuestro país e incluso de

otros países como Chile, Costa Rica, Perú y Bolivia. Dichas tecnologías también permitieron capacitar en nuevas plataformas desarrolladas para la prestación de un servicio de justicia eficaz y accesible, como lo es la M.E.V (Mesa de Entrada virtual).

También celebro la consecución de un anhelo: el cambio de nombre de “Escuela de Capacitación Judicial San Juan” a “Escuela Judicial San Juan”, un cambio iniciado por el Señor Ministro Dr. Guillermo De Sanctis, y concluido en el presente año. También se implementó un nuevo logo, fresco y moderno, respetando la marca que viene incorporando la Corte de Justicia.

Me quedo con la frase “Siempre hay luz al final del túnel”. Un ejemplo categórico fue ver como la pandemia, de un día para el otro, puso en jaque la presencialidad, y un formato de trabajo ya diseñado y listo para ser puesto en marcha. Con gran esfuerzo, pudimos superar dicho obstáculo, apelando a nuevas herramientas que implicaban asumir cambios y enfrentándonos a los nuevos desafíos que ello generaba. Así, la Escuela Judicial de San Juan, no solo logró culminar un exitoso año académico con disertaciones de destacados profesionales de todo el país, sino que también contó con una Clase Magistral de, ni más ni menos, que el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Horacio Rosatti.

Por último, no queda más que agradecer a todos los profesores, señoras/es juezas y jueces y profesionales que han dedicado su valioso tiempo a brindar capacitaciones; a cada coordinador y director de las distintas propuestas académicas de este año; A mis dos compañeras Lorena Pérez y Constanza Tinto por su trabajo, dedicación, profesionalismo y pasión para realizar su labor. A todos ellos, les expreso mi mayor gratitud.

Creo que lo más duro ya ha pasado. Me quedo con las enseñanzas y desafíos que la adversidad siempre ofrece, precisamente son en esos momentos donde la humanidad exige el mayor de los esfuerzos morales, intelectuales y de empatía para con el prójimo; solo así podremos sobreponernos a todo lo que nos ha enfrentado el Covid-19. Con absoluto optimismo, nuestra institución espera la llegada del 2021, el que seguramente traerá grandes desafíos por superar. Pero así como este año dijimos: “Bienvenida la tecnología”, con osadía y templanza, le diremos: “Bienvenido 2021”. Así será.

Gracias a todas y todos.



Juan Pablo Ortega del Río

Coordinador Académico de la Escuela de Capacitación Judicial

AUTORIDADES

CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN

Señora Presidenta de la Corte de Justicia
Dra. Adriana García Nieto

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Guillermo De Sanctis

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Daniel Olivares Yapur

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Juan José Victoria

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Marcelo Lima

Señor Fiscal General de la Corte de Justicia
Dr. Eduardo Quattropani

ESCUELA DE CAPACITACIÓN

Ministros coordinadores:
Dres. Guillermo De Sanctis y Adriana García Nieto

Coordinador académico:
Dr. Juan Pablo Ortega Del Río

Secretaria general

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL,
MINAS Y CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO:

Consultores:

**Dres. Abel Luis Soria, Carlos
Fernández Collado y Víctor Bazán**

Consejeros:

**Dres. Eduardo Riveros
y Nicolás Pontoriero**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
EN MATERIA PENAL:

Consultor:

Dr. Martín Heredia Zaldo

Consejera:

Dra. Silvina Rosso de Balanza

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
EN MATERIA PENAL JUVENIL:

Consultor: **Dr. Lucía Bettina Cuni**

Consejera: **Dra. Laura Romarión**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
EN MATERIA LABORAL:

Consultor: **Dr. Mariano Ibáñez**

Consejeros: **Dres. Carlos Pastor
y María Gabriela Padín**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
PARA LA JUSTICIA DE PAZ:

Consultor: **Dr. Antonio Gaitano**

Consejeros: **Dr. Octavio Caballero
y Dra. Ana Guerci**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
EN ACCESO A JUSTICIA:

Consultor:

Dra. María Eugenia Barassi

Consejeros: **Dras. Daniela Bustos
Laspina y Roxana Espin**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
PARA JUECES:

Consultor:

Dra. Elena De la Torre de Yanzón

Consejeros: **Dr. Sergio Rodríguez
y Dra. Adriana Tettamanti**

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
PARA EL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL:

Consultor: **Dra. Ana Lía Larrea
y Fabricio Medici**

Consejera: **Dra. Claudia Salica**

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA DEFENSA:

Consejeros: **Dras. Mónica Sefair
y Daniela Riveros Muscarello**

Consultora: **Silvia Pavón de Moya**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
FLAGRANCIA:

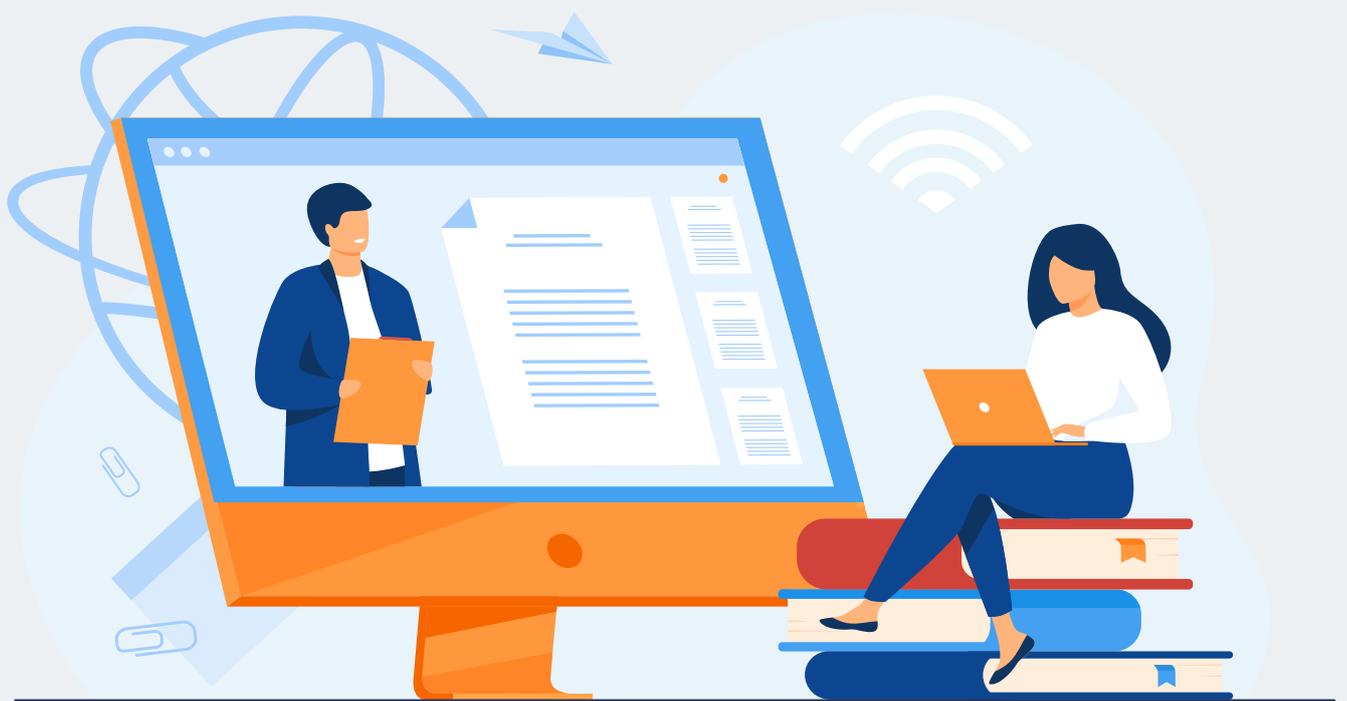
Consultores: **Dres. Ivan Grassi
y Ricardo Grossi**

Consejero: **Dr. Facundo Gil Nale**

DEPARTAMENTO DE ESTUDIO
PARA LA MODERNIZACIÓN
DEL PODER JUDICIAL:

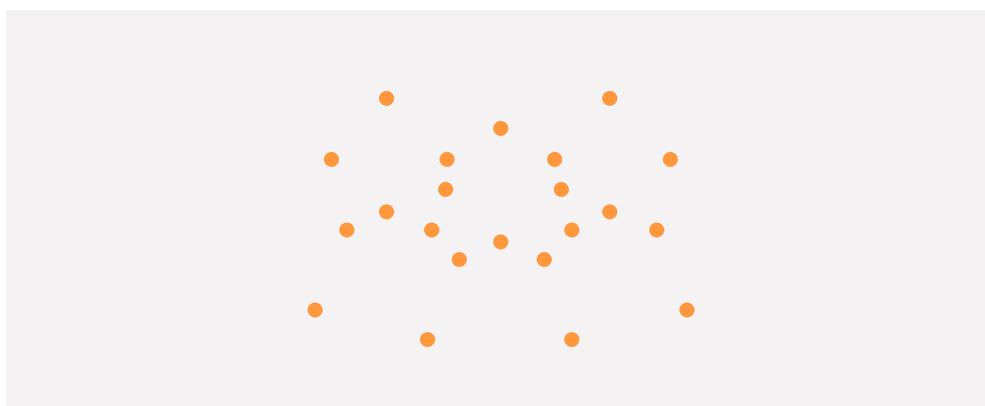
Consejero: **Dr. Mauricio Cerezo**

SOBRE LA ESCUELA



La base de cada proyecto parte de 3 pilares fundamentales como herramientas de trabajo:

CONOCIMIENTO



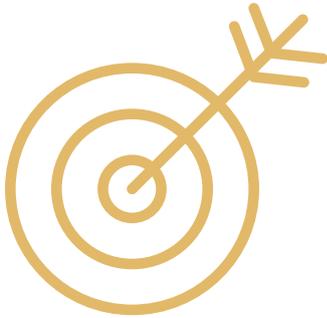
EXPERIENCIA



CREATIVIDAD



NUESTRA MISIÓN



“Somos una organización que responde directamente de la Corte de Justicia de la Provincia, que despliega las acciones necesarias para que los agentes que integran el Poder Judicial, el Ministerio Público, cualquier institución o entidad vinculada, o la comunidad en general adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para el cumplimiento de sus tareas, colaborando –de ese modo– con el desarrollo de las políticas institucionales”.

La describimos del siguiente modo:

“Organización que responde directamente a la Corte de Justicia de la Provincia”: en tanto la dependencia funcional es directa de la Corte de Justicia y responde a sus instrucciones.

“que despliega las acciones necesarias”: por cuanto es un organismo destinado a la acción, a ejecutar cursos, conferencias, talleres de mejora, etc., Y que no debe quedarse en la elaboración de diagnósticos, aunque pueda nutrirse de ellos.

“para que los agentes que integran el Poder Judicial y el Ministerio Público”: esencialmente los destinatarios de las actividades han de ser los agentes del Poder Judicial, esto es: magistrados, funcionarios y empleados y miembros del Ministerio Público, sin perjuicio de los cuales, podrán encararse actividades en colaboración y abiertas a otras instituciones vinculadas, o a la comunidad en general.

“adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes”: es decir, en el plano teórico – práctico, y en los modos de desempeñarse e interrelacionarse.

“necesarias para el cumplimiento de sus tareas”: no se puede perder de vista que lo que se pretende es mejorar la organización.

“colaborando con el desarrollo de las políticas institucionales”: ello implica comprender que la capacitación no es un fin en sí mismo, sino que sirve al Poder Judicial como herramienta de acompañamiento y contención de las políticas judiciales, en la medida que tiene a su alcance el lineamiento de los recursos humanos.

NUESTRA VISIÓN

“Crear una comunidad de personas comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo, en pos de lograr un Poder Judicial que satisfaga las demandas de justicia de la sociedad”.



La describimos del siguiente modo:

“Crear una comunidad de personas”: por cuanto al capacitar, se transmiten no sólo conocimientos sino “cultura organizacional”, es decir, se transmiten valores, lo que se logra al poner de manifiesto que formamos parte de una unidad, que nos nuclea. Por lo tanto tenemos una Misión Común, de donde la capacitación es el ámbito propicio para que los agentes del Poder Judicial se conozcan y establezcan relaciones extralaborales que pueden coadyuvar a mejorar las relaciones recíprocas entre distintas oficinas.

“comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo”: por cuanto si bien se trabaja en conocimientos, habilidades y actitudes, se trata también de crear un sentido de pertenencia a la Organización., lo que hace posible – entonces- trabajar en conjunto, en vistas a alcanzar un objetivo común.

“en pos de lograr un Poder Judicial que satisfágala demandas de justicia de la sociedad”: en la medida que nuestra Política de Estado última, es trabajar en función de los requerimientos de nuestro cliente externo: el ciudadano, que individualmente o en conjunto, requiere de nuestra intervención para alcanzar más fácilmente una convivencia pacífica.

NUESTROS VALORES



Utilidad: en tanto cada actividad debe confrontarse con la Misión y Visión Institucional para medir el grado de aporte a la concreción de aquellos.

Calidad: en cuanto propendemos a dar cursos de excelencia.

Responsabilidad y respeto al ser humano: en tanto los capacitandos son sujetos, no objeto de capacitación, y en esa inteligencia, debemos saber que nuestros alumnos son adultos que, mientras se capacitan están dedicando horas al trabajo, debiendo –por otro lado- valorarse todo aquello que tenga que ver con los aportes que pueden brindar conforme a su experiencia.



NUESTROS OBJETIVOS

- Focalizarnos en poner a las personas en condiciones de hacer lo que tienen que hacer según la función o tarea encomendada;

Participación: En tanto estamos abiertos y expectantes a las propuestas de capacitación de las distintas oficinas. De hecho, toda inquietud grupal o individual habrá de ser receptada para ser encaminada como una próxima actividad de la Escuela.

Transparencia: Entendemos que es nuestro deber institucional dar a conocer todas y cada una de las actividades llevadas a cabo.

Oportunidad: Entendida en un doble aspecto, a saber: por un lado, en relación a las necesidades de capacitación, esto es, ir de la mano de la manifestación de las necesidades; por otro lado, en relación a la dedicación horaria requerida para los cursos, por cuanto somos conscientes de que quien se capacita para el trabajo, está trabajando.

- Facilitar la gestación de nuevos “procesos”: repensando el trabajo diario (talleres de mejora), visualizando problemas comunes, compartiendo respuestas e innovando;
- Utilizar la planificación como herramienta estratégica del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- Potenciar la comunicación interna, entendida como parte esencial de la gestión administrativa y académica del Poder Judicial;
- Someternos a una auto-evaluación institucional;
- Crear planes curriculares flexibles, ajustables periódicamente, sobre la base de evaluaciones de pertinencia y utilidad;
- Registrar y dar a publicidad los actos académicos, y sus resultados.

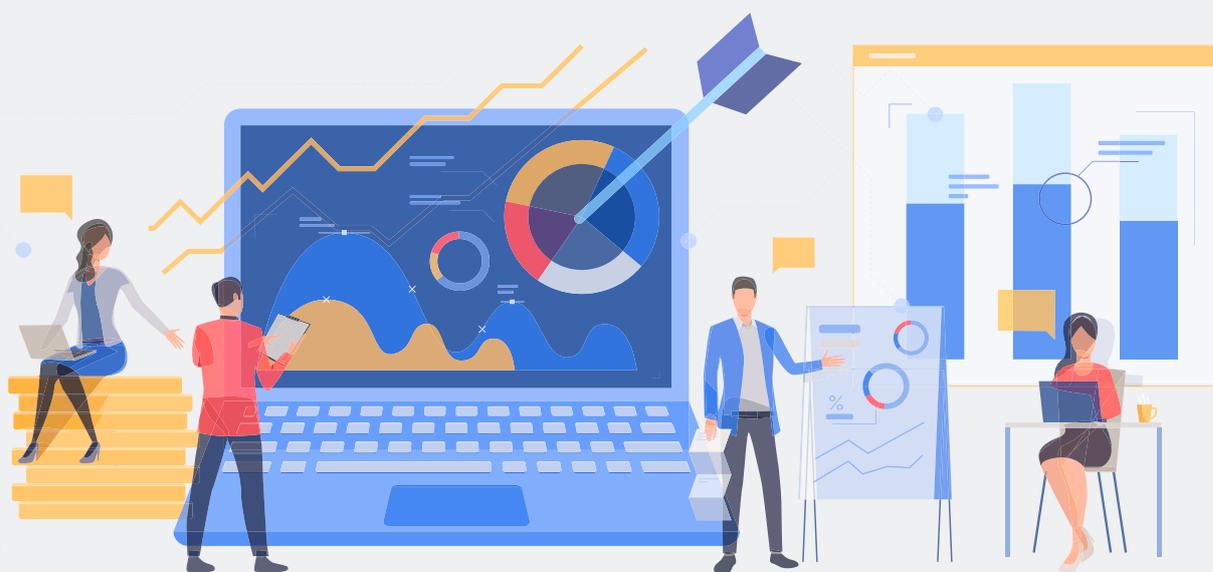


ESFUERZO COMPARTIDO

Como cada año, queremos agradecer a las instituciones que a continuación detallamos, el habernos permitido trabajar colaborativamente en pos de generar nuevas actividades de capacitación:

- Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.)
- Instituto de Capacitación de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación
- Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.
- Consejo Federal de Política Criminal
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de San Juan.
- Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales.
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan
- Universidad de Congreso
- Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de Derechos Humanos y Humanitarios.
- Policía de San Juan

LA ESCUELA EN NÚMEROS



20
CAPACITACIONES

6000
asistentes

200
horas de capacitación



“

Sin metas, el concepto mismo de inteligencia no tiene sentido

”

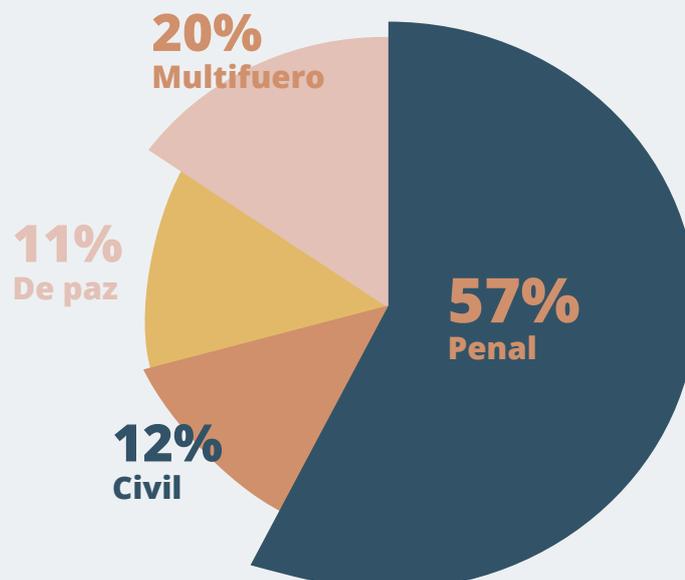
Steven Pinker

100 DÍAS
DE CAPACITACIONES

365

DE **220 DÍAS** LABORABLES

**HORAS DE CAPACITACIÓN
POR TEMÁTICA:**



ACTIVIDADES DESARROLLADAS



FEBRERO

CAPACITACIÓN EN ORALIDAD PARA LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA

A raíz de la inminente vigencia de las reformas introducidas en los Códigos Procesales Civil y Laboral, la Corte de Justicia dictó una capacitación sobre Oralidad para los magistrados, funcionarios y personal del fuero de Paz Letrado de San Juan.

La actividad se desarrolló el día 26 de febrero y fue encabezada por los magistrados de la Comisión de Reforma, quienes conformaron la mesa de disertaciones.

Los expositores de la jornada fueron el Dr. Juan Carlos Pérez (juez de Cámara en lo Civil, Comercial y Minería), Dr. Abel Soria (juez del Décimo Primer Juzgado Civil), Dra. Gladys del Valle Rubia (jueza del Quinto Juzgado del Trabajo), Dra. Adriana Tettamanti (jueza del Juzgado Contencioso Administrativo), Dra. Elena de la Torre (jueza de Cámara en lo Civil, Comercial y Minería) y el Dr. Carlos Fernández Collado (juez del Quinto Juzgado Civil).



200
participantes



4hs
cátedra

ACTUALIZACIÓN EN FACTURACIÓN Y RETENCIÓN A PROVEEDORES

El 27 de febrero, se dictó la capacitación “Actualización en Facturación y Retención a Proveedores”, organizada por la Dirección General Financiero Contable a través de la Escuela Judicial de San Juan. La actividad estuvo destinada al personal de dicha Dirección.



17
participantes



4hs
cátedra

MARZO

TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN EN AUDIENCIAS DE ORALIDAD Y FAMILIA

A pedido de la Corte de Justicia, y a través del Centro Judicial de Mediación y la Escuela Judicial, se dictó una capacitación en Técnicas de Conciliación en Audiencias de Oralidad y Familia que estuvo a cargo del Dr. Gustavo Fariña, mediador con gran trayectoria en la materia.

La actividad se desarrolló en dos módulos, los días 9 y 10 de marzo, y estuvo destinada a magistrados, funcionarios, personal y Defensores Oficiales del Poder Judicial. Se dictó en la sede de la Escuela Judicial y en el Foro de Abogados.





199
participantes



6hs
cátedra

MAYO

DIPLOMATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

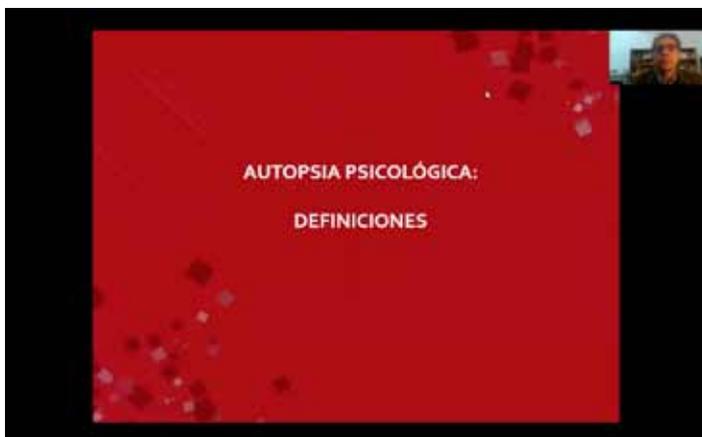
La Escuela de Capacitación Judicial lanzó en el mes de septiembre de 2019, el “Diplomado en Criminalística y Criminología”, dirigido por el coordinador académico de la Escuela de Capacitación Judicial, Dr. Juan Pablo Ortega, y el fiscal Dr. Iván Grassi. El coordinador general fue el Dr. Raúl Iglesias, ayudante fiscal.

La diplomatura, con el aval de la Universidad Católica de Cuyo, tuvo como objetivo adoptar conocimientos plenos de ciencias auxiliares del Derecho Penal, de valor para la investigación criminal; y que hoy surgen como una gran necesidad frente al comienzo del nuevo Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.

La capacitación contó con 11 módulos que trataron temas como: el análisis del delito, evidencia digital y cadena de custodia, investigación criminal desde la red, la cooperación en el trabajo de investigación, pericias psicológicas, autopsias psicológicas, pericias balísticas, antropología forense, perfiles criminales, política y planificación de la investigación criminal, laboratorio forense y la tecnología en las nuevas pericias forenses, entre los destacados.

El cursado, atravesado por el contexto de emergencia sanitaria, finalizó su dictado en modalidad virtual en mayo del corriente año.

La actividad contó con disertaciones de profesores de gran trayectoria académica: Eloy Torales, Gabriel Anitua, Enrique del Carril, Pamela González, Diego García Yohma, Gastón Barla, el Equipo de Laboratorio Forense de San Juan, Luis Alberto Bosio, Javier Francisco Chillo, Julieta Vera y Sergio Rulicki.



200
participantes



60hs
cátedra

JUNIO

DIPLOMADO EN DERECHO PRIVADO

La Escuela de Capacitación Judicial en coordinación con la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), lanzó en el mes de junio de 2019 el “Diplomado en Derecho Privado”, dirigido por los doctores Elena de la Torre y Carlos Pastor, y coordinado por el Dr. Eduardo Riveros.

El Diplomado, que finalizó en abril del 2020, contó con 16 módulos y 6 talleres que se dictaron en modalidad presencial en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCCuyo, en sede de la Escuela de Capacitación Judicial y en modalidad virtual a través de las plataformas Google Classroom, Google Meet y Zoom.

La actividad contó con disertaciones teóricas y con el dictado de talleres de distintos profesores de gran trayectoria académica a nivel provincial y nacional: Federico Ossola, Carlos Pastor, Graciela Medina, Marcos Córdoba, Daniela Riveros, Gilberto Riveros, Rodolfo Yanzón de la Torre, Esteban de la Torre, Noemí Nicolau, Eduardo Olazabal, Carlos Parellada, Guillermo Medawar, Humberto Vargas, Eduardo Riveros, Gustavo Bono, Demetrio Chamatropulos, Dante Rusconi, Marcelo Miranda, Mariana Fabiana Compiani, Adriana Tettamanti y Julio César Rivera.



90
participantes



66hs
cátedra

SEMINARIO INTENSIVO EN CIBERCRIMEN Y EVIDENCIA DIGITAL

La Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, a través de la Escuela Judicial, y con el apoyo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, organizaron el “Seminario en Cibercrimen y Evidencia Digital”.

El dictado de clases duró de junio a agosto del corriente y registró más de 150 participantes de San Juan y otras seis provincias: La Rioja, Chaco, Chubut, San Luis, Santa Cruz y Jujuy. Además, a través de un convenio con el Poder Ejecutivo, también cursaron policías miembros de la División Delitos Complejos.

La actividad se dictó en modalidad 100% virtual a través de la plataforma Zoom Seminarios y contó con disertaciones de destacados profesionales de la materia: Marcelo Riquert, Marcos Salt, Daniela Dupuy, Victor Portillo, Christian Sueiro, Gustavo Presman, y Carlos Loyo.

La capacitación se desarrolló en 8 módulos que abordaron temáticas como: aspectos procesales de la evidencia digital, los nuevos ciberdelitos en el Código Penal, técnicas de pericias y recuperación de la evidencia digital.





180
participantes



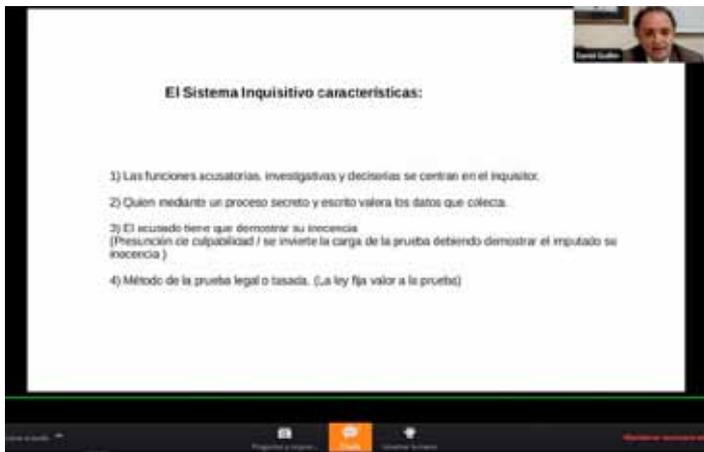
16hs
cátedra

SEMINARIO EN PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL

La Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, a través de la Escuela Judicial, organizaron el “Seminario en Proceso Penal Acusatorio y Adversarial”, que se llevó a cabo durante los meses de junio y julio, a través de Zoom Seminarios.

La actividad tuvo como objetivo ir conociendo y debatiendo los aspectos medulares que tendrá el nuevo proceso Penal en San Juan. Estuvo destinada a los futuros actores del mismo (fiscales, defensores oficiales, asesores y funcionarios policiales), personal del Poder Judicial y periodistas y comunicadores sociales de la provincia.

El seminario, con una duración de 5 módulos, fue dictado por profesionales con vasta experiencia en procesos Penales Acusatorios y Adversariales: Fabricio Médici, Daniel Guillen, Claudia Salica, Ana Lía Larrea, Fernando Rahmé, Rolando Lozano y Francisco Maldonado.



250
participantes



10hs
cátedra

JULIO

SEMINARIO NACIONAL DE ACCESO A JUSTICIA

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, organizó en el mes de julio del corriente el “Seminario Nacional de Acceso a Justicia”, dictado en forma 100% online mediante la plataforma Zoom.

La actividad contó con más de 400 participantes de distintos puntos del país y estuvo formada por 5 módulos:

El primer módulo, tuvo eje en “Acceso a Justicia, Casas de Justicia y Justicia de Paz”, con la apertura de la Dra. Adriana García Nieto (presidenta de la Corte de Justicia de San Juan), la clase inaugural del Dr. Juan Ignacio Pérez Curci (presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza) y la moderación del foro de la Dra. María Eugenia Barassi (jueza del Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento).

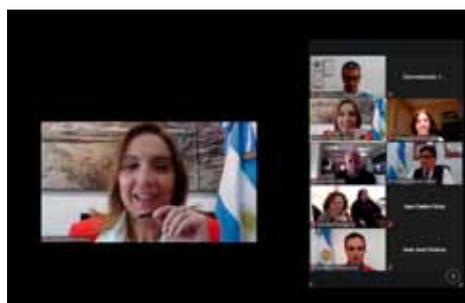
En el segundo módulo, se trató el tema “Acceso a Justicia y Nuevas Tecnologías”. El ministro de la Corte de Justicia, Dr. Juan José Victoria, hizo la apertura; disertaron Lic. Federico Ast (CEO Kleros) y el Dr. Roberto Saggese (secretario relator de la CSJN); y el foro fue mode-

rado por el Dr. Juan Pablo Ortega del Río (Coordinador Académico de la Escuela Judicial).

El tercer módulo, se enfocó en “Lenguaje Claro como Acceso a Justicia”, con la apertura del Dr. Daniel Olivares Yapur, Ministro de la Corte de Justicia, y la clase magistral del Dr. Julián Axat (titular de la Dirección General de Acceso a la Justicia de la Procuración General de la Nación). El foro estuvo a cargo de Gustavo Martínez Puga (director de la Dirección de Comunicación Institucional) y el Dr. Juan Carlos Pérez (juez de la Cámara Civil).

El cuarto módulo, se centró en “Las Víctimas especialmente Vulnerables y el Acceso a Justicia”, cuya apertura la realizó el Dr. Marcelo Lima, Ministro de la Corte de Justicia, que fue seguida por la clase magistral de la Dra. Silvia Martínez (Defensora Pública Interamericana) y la moderación del foro de la Lic. Carolina Tamagnini (psicóloga de las Salas de Audiencia Penal).

En el último módulo, realizó la apertura la Dra. María del Carmen Battaini (presidenta de la Ju.Fe.Jus) y disertaron los moderadores de los foros, quienes presentaron todas las ideas, reflexiones y propuestas surgidas en los espacios de debate de cada módulo.



400
participantes



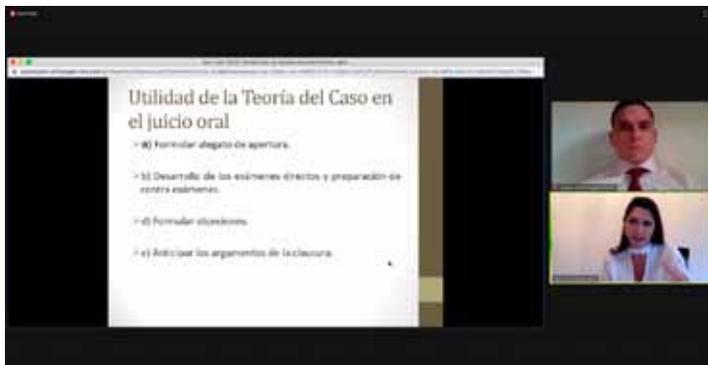
15hs
cátedra

CONVERSATORIOS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL. LEY 1851-O

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, organizó el “Conversatorio sobre el Proceso Penal Acusatorio y Adversarial (Ley 1851-O)”, bajo la coordinación del Dr. Ignacio Dominguez Rollán. Se dictó por la Plataforma Zoom Seminarios.

Este conversatorio, destinado a magistrados/as y funcionarios/as del Poder Judicial, forma parte de las instancias de capacitación que se están poniendo a disposición de los operadores judiciales, ante la necesidad de crear espacios de aprendizaje sobre el sistema acusatorio y adversarial.

Los especialistas en la materia que participaron como expositores dentro de los 7 módulos, fueron el Dr. Eduardo Jauchen, docente y abogado especialista en Derecho Penal; Dr. Mario Parisi, supervisor General del Procedimiento Especial de Flagrancia del Poder Judicial de San Juan; Dra. Silvina Rosso de Balanza, presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional del Poder Judicial de San Juan; y el Dr. Francisco Pont Vergés, secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General ante la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires.



250
participantes



10hs
cátedra

MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA, SERVICIO PENITENCIARIO Y DERECHOS HUMANOS

El Poder Judicial de San Juan, a través de la Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, junto a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, organizaron la capacitación “Conversatorios Semanales: Ministerio Público, Policía, Servicio Penitenciario y Derechos Humanos”.

Esta capacitación surge de la firma de un acta complementaria para capacitar al personal de la Policía de San Juan, en virtud del Convenio Marco de Colaboración Mutua existente con el Poder Ejecutivo. Los conversatorios se desarrollaron de agosto a septiembre del corriente, a través de 5 módulos donde se trataron temas como el análisis de la Constitución Nacional y Provincial, las normas Internacionales y el Código Procesal Penal.

Los disertantes fueron: Dra. Adriana García Nieto, Dr. Carlos Munisaga, Dr. Victor Bazán, Dr. Carlos Parma y Dr. Nicolás Zapata.



500
participantes



10hs
cátedra

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, la Universidad de Congreso y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan; con el apoyo de REFLEJAR, lanzó en el mes de agosto el “Diplomado en Derechos Humanos”, dirigido por la Dra. Analía Maurín y el Dr. Humberto Vargas; y coordinado por el Dr. Eduardo Riveros y el Dr. Guillermo Rahmé.

El diplomado tiene como objetivos promover el conocimiento de los Derechos Humanos a los docentes, alumnos, egresados y sectores de la sociedad interesados en la temática.

Entre los ejes que aborda se destacan: Teoría General de los Derechos Humanos, Individuales, Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales; Derecho Penal y Humanos; Derechos Humanos en la Jurisprudencia de la CSJN; Protección Internacional de los Derechos Humanos; Sectores Vulnerables y Derechos Humanos.

La actividad se extenderá desde agosto del 2020 hasta junio del 2021, con modalidad virtual hasta que finalice la situación de emergencia sanitaria, cuando se retomarán las clases presenciales. El cursado, se desarrolló a través de la plataforma Zoom y se gestionó desde el campus virtual de la Escuela Judicial.

De la capacitación participan más de 170 alumnos de la provincia de San Juan y de distintos puntos del país.

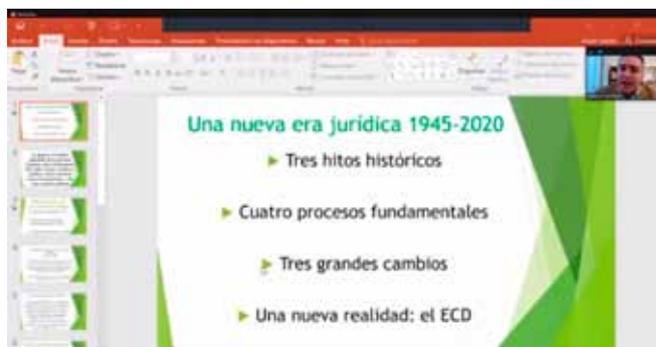
El ciclo 2020 contó con la participación de reconocidos especialistas en el tema como María Angélica Gelli, Alfonso Santiago, María Gabriela Abalos, Juan Ignacio Pérez Curci, Andrea Meroi, Juan Antonio Seda, además de destacados profesionales locales como Esteban de la Torre, Rolando Lozano y Fernando Rahmé.

CIERRE DEL CICLO 2020: CLASE MAGISTRAL DEL DR. HORACIO ROSATTI

El Dr. Horacio Rosatti, ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dio cierre al ciclo 2020 del Diplomado de Derechos Humanos.

El encuentro contó con la participación de la presidenta de la Corte de Justicia de San Juan, Dra. Adriana García Nieto; los ministros Dr. Daniel Olivares Yapur, Dr. Juan José Victoria, Dr. Guillermo De Sanctis y Dr. Marcelo Lima; el Fiscal General de la Corte, Dr. Eduardo Quattropiani; el presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios, Dr. Carlos Fernández Collado; director de Abogacía de la Universidad Congreso, Dr. Sergio Herrero; y el equipo de directores y coordinadores del Diplomado.

En su exposición, el Dr. Rosatti abordó la temática de los Derechos Humanos haciendo referencia al orden nacional e internacional.



175
participantes



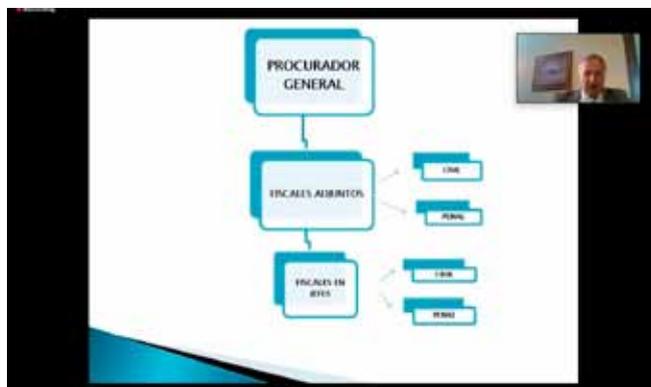
16hs
cátedra

CONVERSATORIO CON PROCURADORES GENERALES

La Fiscalía General, a cargo del Dr. Eduardo Quattropani, a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial de San Juan, organizó el “Conversatorio sobre el Sistema Acusatorio con Procuradores Generales”.

El objetivo de esta capacitación fue poner a disposición de los operadores de la Justicia local un espacio de aprendizaje y enriquecimiento sobre el Sistema Acusatorio y Adversarial.

La actividad se desarrolló en 7 módulos, de agosto a octubre, en la cual participaron como expositores los procuradores generales de varias provincias del país, con trayectoria en la aplicación del Sistema Acusatorio. El ciclo original estuvo formado por el Dr. Jorge Luis Miquelarena (Chubut), Dr. Alejandro Luis Gullé (Mendoza), Dr. Jorge Crespo (Río Negro), y el Dr. Julio Marcelo Conte-Grand (Buenos Aires). Luego, se amplió el conversatorio con las disertaciones del Dr. Jorge Baclini (Santa Fé), Dr. José Ignacio Gerez (Neuquén) y el Dr. Mario Bongianino (La Pampa).



350
participantes



14hs
cátedra

SEPTIEMBRE

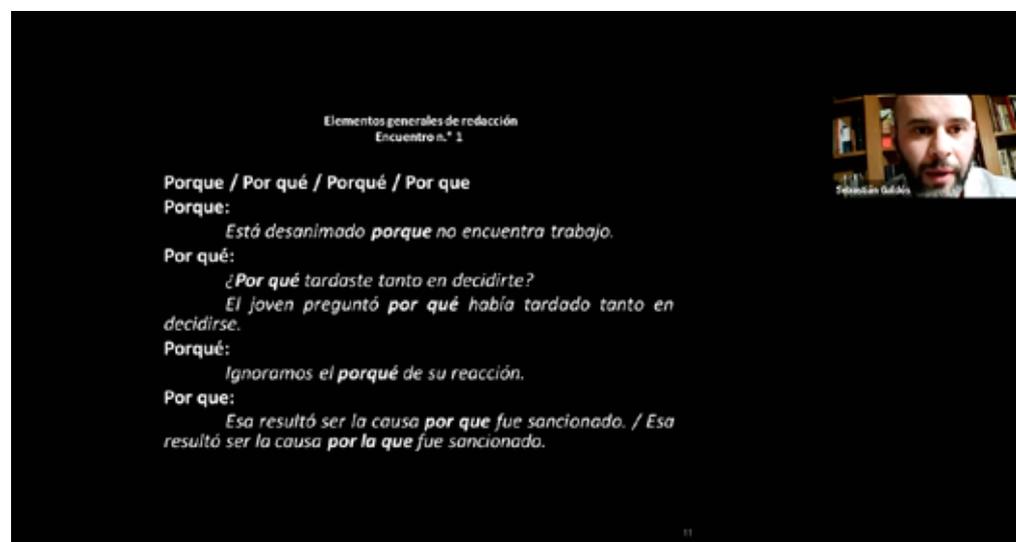
CURSO DE CAPACITACIÓN EN REDACCIÓN JURÍDICA

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, lanzó en el mes de septiembre el “Curso de Capacitación en Redacción Jurídica”, coordinado por la Dra. Ana Güerci.

El curso fue dictado por Sebastián Galdós, Licenciado en Letras y profesor de Letras en la UBA; además de desempeñarse en el Área de Referencia Extranjera de la Corte Suprema.

Los temas tratados durante los 3 encuentros fueron las reglas gramaticales y dudas frecuentes que suelen presentarse durante la redacción.

De la capacitación participaron más de 300 personas pertenecientes al personal del Poder Judicial.



Elementos generales de redacción
Encuentro n.º 1

Porque / Por qué / Porqué / Por que

Porque:
Está desanimado porque no encuentra trabajo.

Por qué:
*¿Por qué tardaste tanto en decidirte?
El joven preguntó por qué había tardado tanto en decidirse.*

Porqué:
Ignoramos el porqué de su reacción.

Por que:
Esa resultó ser la causa por que fue sancionado. / Esa resultó ser la causa por la que fue sancionado.



350
participantes



6hs
cátedra

CONFERENCIA: LOS PELIGROS DEL USO INDEBIDO DE REDES SOCIALES EN LOS JÓVENES

El 30 de septiembre del corriente, tuvo lugar una conferencia abierta por Zoom, bajo la temática “Los peligros del uso indebido de las redes sociales en los jóvenes”, organizada por la Escuela Judicial de la Corte de Justicia con el aval y el reconocimiento del Ministerio de Educación del Gobierno de San Juan.

La disertante de la conferencia fue la Dra. Daniela Dupuy, Fiscal a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en delitos y contravenciones informáticos de CABA. La Dra. Dupuy es la responsable de la Red 24/7 y SipAr (Sistema de Identificación de la Pedofilia), una red de puntos de contactos que se avoca a la detección y acción ante casos de pornografía infantil, trata infantil, explotación infantil, grooming, cirberacoso, y todo lo concerniente a delitos cometidos en entornos digitales.

Entre las temáticas tratadas, la Dra. Dupuy se refirió al cyberbullying, sus indicadores y herramientas para detectarlo; al grooming; y al incremento de uso de redes y tráfico de imágenes. También destacó el proceso que realizan algunos países para la eliminación de algunos de estos delitos .

La capacitación, contó con la asistencia de los ministros de la Corte de Justicia, Dr. Daniel Olivares Yapur y Dr. Juan José Victoria, además del Ministro de Educación del Gobierno de San Juan, y la Presidenta de la Corte de Justicia.

De la capacitación participaron docentes, integrantes del Ministerio de Educación, personal del Poder Judicial y personas de otras provincias y países.



+ 1100
participantes



20hs
cátedra

OFICINA JUDICIAL PENAL

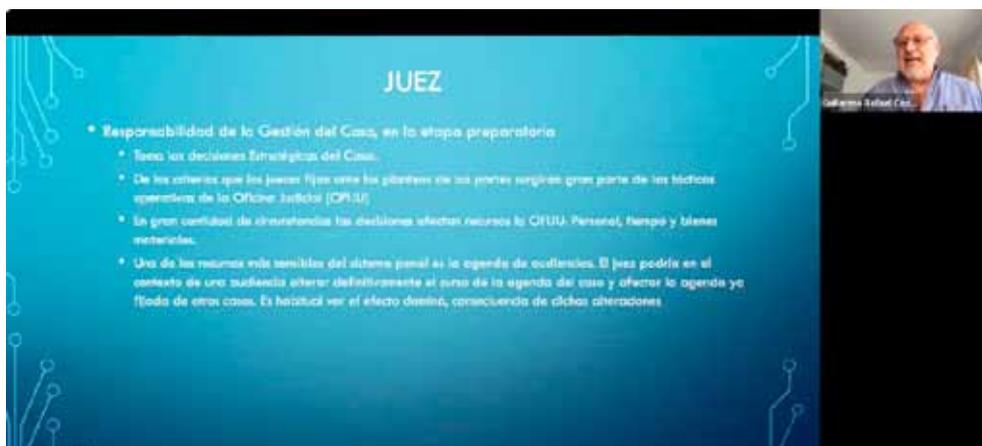
La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, organizó la capacitación interna “Oficina Judicial Penal”, destinada al personal del fuero penal del Poder Judicial de San Juan; coordinada por el Dr. Matías Senatore (Director de OGA Flagrancia)

A lo largo de 5 módulos, se trataron temas como: gobierno judicial, gestión judicial, unidades de apoyo a la gestión Jurisdiccional, relación OFIJU – juez, incorporación de tecnologías a la justicia, información para la gestión y la toma de decisiones, el rol que cumplen los datos y su calidad al momento de la carga, entre otros.

Se contó con la participación de disertantes del Procedimiento Especial de Flagrancia del Poder Judicial de San Juan, como el Dr. Mario Parisí, supervisor General; Dr. Matías Senatore, director de la Oficina de Gestión de Audiencias; y C.P. Fabricio Serafino, vicedirector de la Oficina de Gestión de Audiencias.

Asimismo, especialistas de otras provincias del país también formaron parte de este ciclo de capacitaciones. Expusieron la Dra. María Luisa Squetino, presidenta del Instituto Nacional de Oficinas Judiciales; Lic. Héctor Daniel Herrera, secretario del Instituto Nacional de Oficinas Judiciales; Dra. Carolina Granja, coordinadora de la Oficina de Gestión Estratégica y Calidad del Poder Judicial de Córdoba; Dr. Gabriel Longhin, colaborador del fuero Penal Colegiado; Dr. Guillermo Rafael Cosentino, secretario de Planificación y Gestión del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Chubut; Dra. Ana Karina Breckle, directora de la Oficina Judicial de Rawson, del Poder Judicial de Chubut; y el Ing. Santiago Miguelez, responsable de la Unidad de Procesos y Mejora Continua de la Dirección General de Oficinas Judiciales del Poder Judicial de Río Negro.

Este ciclo de capacitaciones adquiere relevancia en el marco del Sistema Acusatorio Adversarial del nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de San Juan.



JUEZ

- Responsabilidad de la Gestión del Caso, en la etapa preparatoria
 - Tomen las decisiones Estratégicas del Caso.
 - De las acciones que los jueces fijan como los pilares de los planes surgen gran parte de las fichas operativas de la Oficina Judicial (OPI-U).
 - La gran cantidad de circunstancias las decisiones afectan recursos lo OJUU, Personal, tiempo y bienes materiales.
 - Una de las razones más sensibles del sistema penal es la agenda de audiencias. El juez podrá en el contexto de una audiencia alterar definitivamente el curso de la agenda del caso y afectar la agenda ya fioda de otras cosas. Es habitual ver el efecto dominó, confluencia de dichas alteraciones.



200
participantes



10hs
cátedra

OCTUBRE

ACTUALIZACIÓN EN JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, lanzó un curso online de “Actualización en Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, en el cual secretarios letrados del máximo tribunal nacional analizan fallos de gran relevancia jurídica.

El curso fue coordinado por el Dr. Roberto Saggese, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y consiste en clases grabadas y material de estudio que se ponen a disposición de los cursantes desde el aula virtual, para que puedan avanzar de forma individual y según sus tiempos.

Los 8 módulos abarcan temáticas relacionadas con el Derecho Civil, Penal, Administrativo, Laboral, Convencional, Constitucional e Interés Superior del Niño y fueron dictados por Mario Fera, Marina Prada, Roberto Saggese, Tomás Dillon, Mauricio Viera, Hernán España, Federico Carestia.



100
participantes



8hs
cátedra

SEMINARIO NACIONAL “DESAFÍOS ACTUALES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD”

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, en colaboración de la Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario organizó el Seminario Nacional “Desafíos Actuales en materia de Discapacidad”, bajo la coordinación de la Lic. Carolina Tamagnini.

El Seminario contó con tres encuentros que se desarrollaron en modalidad virtual, a través de Zoom Seminarios y del campus virtual de la Escuela Judicial.

Las clases magistrales fueron dictadas por la Dra. Adriana García Nieto (presidenta de la Corte de Justicia), Dr. Eduardo Llugdar (ministro del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero y Presidente de la Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario), Dr. Fabián Caro (socio adherente al capítulo Argentina de la Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario), y por la Lic. Mabel Remón (antropóloga que dirige ADAJUS, un Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).



180
participantes



6hs
cátedra

SEMINARIO NACIONAL DE PSICOLOGÍA FORENSE “DESAFÍOS DE LA PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

En el mes de octubre se lanzó el “Seminario Nacional de Psicología Forense”, organizado por la Escuela Judicial de la Corte de Justicia junto con el Instituto de Capacitación Judicial de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) de JUFEJUS y la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación en Derechos Humanos y Humanitario; y coordinado por Carolina Tamagnini y Natalia Smith.

La actividad, que se enfocó en promover un espacio de encuentro para la reflexión y socialización de las prácticas en materia de Psicología Forense en el contexto de Pandemia, registró una gran convocatoria de participantes de diferentes provincias argentinas, como así también de otros países latinoamericanos.

Los expositores de las clases magistrales fueron la Mg. Graciela Gardiner (directora Nacional por Argentina en la Asociación argentina de Psicología Jurídica y Forense), Lic. Natalia Smith (integrante del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de control del Género de la provincia de Santiago del Estero y responsable del Departamento de Estudio e Investigación en Psicología Jurídica y Derechos Humanos de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación en Derechos Humanos y Humanitarios), el Mg. Sergio Blanes Cáceres (psicólogo forense del Cuerpo de Investigaciones Forenses del Poder Judicial de Río Negro) y la Dra. Alfonsina Muñiz (asesora letrada penal del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, en Asesoría especializada en violencia familiar y delitos contra la integridad sexual).

También participaron equipos de trabajo en calidad de disertantes: el Equipo Técnico de Ejecución Penal del Poder Judicial de Córdoba, integrado por los licenciados Pablo Duje, Mónica Sabadías, Pía Ramallo, Daniela Soledad Palma y Marina Gaitán Bustamante; y el Equipo Técnico del Gabinete Psicosocial de los Juzgados Civil en Familia y Sucesiones del Poder Judicial de Tucumán, conformado por los licenciados Álvaro Giménez Augier, Elina Criado y María Soledad Barnes.



500
participantes



12hs
cátedra

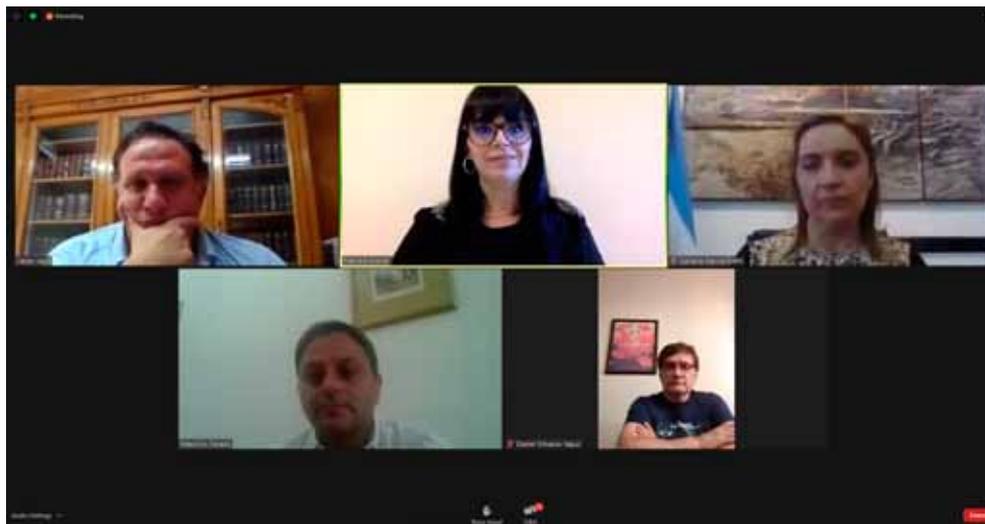
GESTIÓN Y OFICINA JUDICIAL PARA LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

La Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, organizó la capacitación interna "Gestión y Oficina Judicial para la Tutela Judicial Efectiva" coordinada por los Dres. Javier Vera y Mauricio Cerezo.

Los 3 encuentros contaron con exposiciones de la Dra. Mariela Andreu (directora de la Oficina Judicial Laboral del Poder Judicial de Neuquén), Dra. Roxana Álamo (jueza Civil y Comercial de Gestión Judicial Asociada N°1 del Poder Judicial de Mendoza) y del Dr. Pablo Ferrari (juez del Juzgado de Familia N°2 de Quilmes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires).

Las clases se dictaron a través de Zoom Seminarios y se gestionaron desde el Campus Virtual de la Escuela Judicial.

Este ciclo de capacitaciones adquiere relevancia ante la pronta implementación del nuevo sistema de Oficina Judicial en el fuero Civil.



460
participantes



6hs
cátedra

NOVIEMBRE

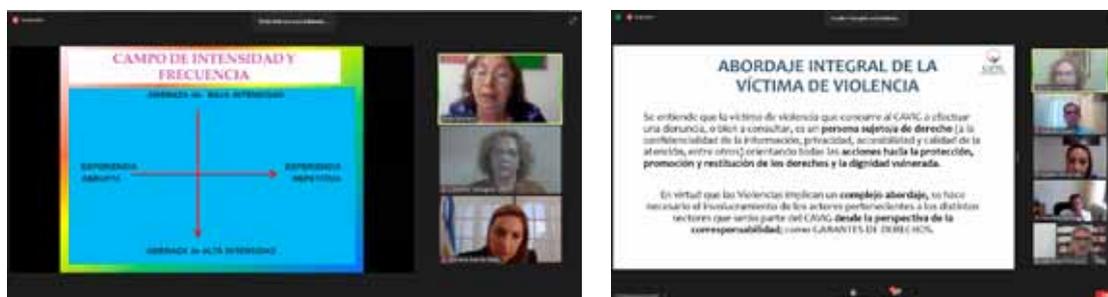
CURSO INTENSIVO “IMPLEMENTACIÓN CENTRO CAVIG - VIOLENCIA FAMILIAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO”

En el marco de la implementación del Centro CAVIG, y a través de la Escuela Judicial, se dictó en el mes de noviembre un curso intensivo sobre “Violencia Familiar y Violencia de Género”.

El curso fue organizado por la Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal; junto con el Poder Ejecutivo provincial, a partir del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, del Ministerio de Salud Pública, de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y de la Policía de San Juan.

Esta capacitación fue obligatoria y estuvo destinada a operadores del fuero Penal y Ministerio Público, personal policial afectado al CAVIG, instructores policiales de comisarías, gabinetes técnicos y psicólogos/as, personal afectado al CAVIG del Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Seguridad y Orden Público y Ministerio de Gobierno.

La actividad se desarrolló mediante Zoom Seminarios y el Campus Virtual de la Escuela Judicial.



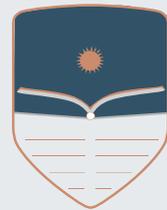
690
participantes



12hs
cátedra

Cada una de nuestras propuestas académicas, de las herramientas que brindamos o canalizamos, son el fruto de la conjunción de dos factores: la pasión y el amor por nuestra labor; esa fusión es el combustible que nos motiva a seguir superándonos.

Gracias.



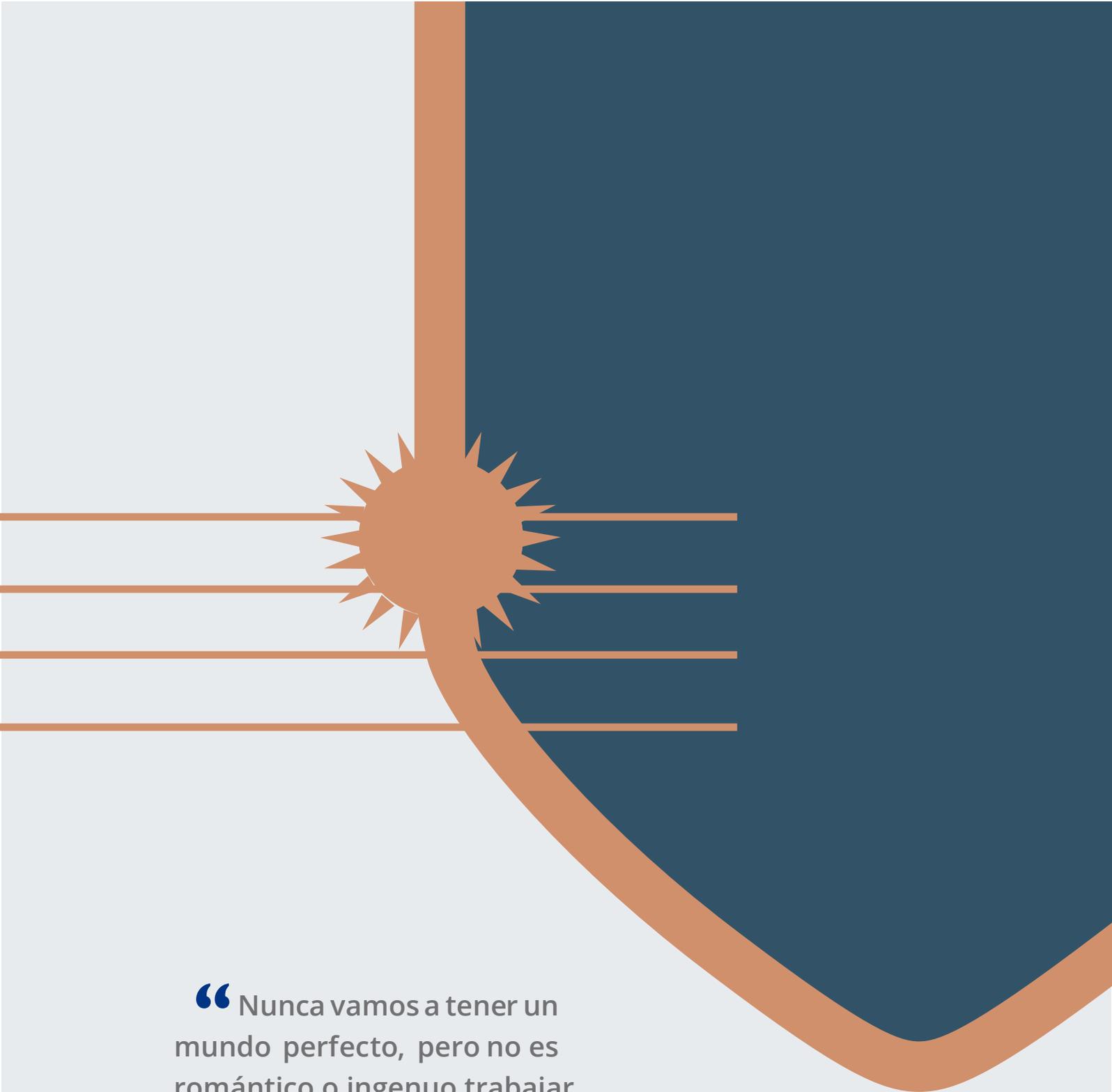
ESCUELA JUDICIAL
SAN JUAN

 /escuelajudicialsanjuan  @escuelajudicialsanjuan

 campus.escuelajudicialsanjuan.wolap.com

 escuelajudicial-sjn@jussanjuan.gov.ar / escuelajudicialsanjuan@gmail.com

 264 6045163



“Nunca vamos a tener un mundo perfecto, pero no es romántico o ingenuo trabajar por uno mejor.”

Steven Pinker
(En Defensa de la Ilustración, 2018.)

